



ROZONES

Un palurdo y anónimo diputado

De pena ajena, nos comentan, lo que ocurrió ayer en el Congreso de la Ciudad de México. Y es que resulta que durante la votación de asunto por demás relevante—un cambio de uso de suelo en Montes Apalaches 525, en el Bosque de Chapultepec, que por cierto al final se rechazó— a algún diputado, en lugar de sufragar a favor o en contra en la papeleta que les entregan en las votaciones en urna, se le ocurrió escribir, además con una pésima caligrafía, la leyenda: “pu... el que lo lea”. El responsable por supuesto no tuvo el valor de hacerse cargo de lo que escribió. Por lo que, además de palurdo, se mostró cobarde. Debió ser la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Ávila**, la que hiciera un extrañamiento. “Todos nos merecemos respeto y esto no se vale. No se sabe quién fue, pero ustedes sí saben quién lo hizo”. Así el nivel de al menos ese diputado capitalino. Uf.

Batalla por Durango

Ayer arrancaron las campañas en pos de la ciudad de Durango, la joya de la corona de las elecciones municipales del próximo 1 de junio. Y como para que nadie haga honor al dicho de quien pega primero pega dos veces, los dos principales contrincantes iniciaron su etapa de proselitismo exactamente a las 00:00 horas. **José Antonio Ochoa**, de la alianza PAN-PRI, llamó a lograr “la continuidad”, y **José Ramón Enríquez**, de Morena-PT-PVEM, dijo que va por “pintar de guinda” la capital de la entidad. La medianoche de ayer marcó el inicio de una batalla de pronóstico reservado, en la cual el PAN se juega buena parte del capital político que le queda, pues actualmente gobierna las ciudades de Durango, Gómez Palacio y Lerdo. La 4T tiene en la mira a la capital, como cabeza de playa para avanzar hacia la gubernatura en el 2028. Por eso, las dirigencias nacionales de los partidos involucrados en ambas candidaturas echarán toda la carne al asador. Pendientes.

Avanza aborto libre

Yucatán se convirtió ayer en la entidad número 23 en donde quedó despenalizado el aborto. Nos cuentan que lograrlo no fue tan sencillo, pues había muchas resistencias no sólo del PAN, sino de legisladores de otros partidos, incluido Morena. Los panistas mantuvieron su postura hasta el final, pero con los votos de las otras bancadas alcanzó para reformar el Código Penal a fin de permitir la libre interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación. Lo que no se pudo fue reformar la Constitución local, que establece la protección de la vida “desde la concepción”, algo que puede ser usado por grupos ProVida para impugnar las reformas. Por cierto, esa disposición fue establecida cuando **Ivonne Ortega** era gobernadora priista. ¿Se acordará la ahora diputada federal de MC de ese candado que puso—o que permitió que se pusiera— para anular los derechos reproductivos de las mujeres? No estaría mal preguntarle, nos dicen. Ahí el dato.

Choque de argumentos

Las controversias entre autoridades electorales se reavivaron este miércoles, nos cuentan, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por voto mayoritario del bloque de **Mónica Soto**, **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes**, bateó la resolución del Instituto Nacional Electoral con la que prohibió que funcionarios de los tres órdenes de Gobierno y de los tres Poderes de la Unión difundan o promuevan los comicios judiciales. El INE había resuelto que era la única autoridad con la facultad para hacer promoción de las elecciones, lo cual generó una multiplicidad de quejas. Ayer, en la discusión de los magistrados electorales, por una parte se señaló que la difusión de la democracia no tiene dueño ni es exclusiva, y el ejercicio del derecho al voto debe ser promovido, aunque, por otra, se advertía que este ejercicio inédito en el país aún avanza con muchos huecos en su normativa y que es necesario blindarlo de injerencias partidistas o políticas o asegurarse de que no haya desvío de recursos públicos. Ahí las posiciones.



Chávez y los pitufos

Con la novedad de que a la senadora **Andrea Chávez**, quien se encuentra bajo cuestionamiento por el uso de autobuses que ostentan su imagen y con los cuales ofrece servicios de salud en Chihuahua, ayer dio cuenta de que no tan fácilmente frenará la actividad que hasta a militantes de Morena ha hecho levantar la ceja. Y es que en una entrevista que concedió a medios, dijo que va a quitar su imagen de las unidades móviles "si eso tranquiliza a los pitufos de la aldea que nos están quitando el derecho a la salud". Apenas el lunes desde Palacio Nacional se anunció que habrá una petición a Morena para que haya reglas y "nadie se adelante a nada" y también para que se recuerde la ética del movimiento en el que no es llegar por llegar, sino la transformación del país. Por lo pronto, Chávez dijo que, ya sin su imagen: "los autobuses se mantienen, las ambulancias se mantienen". Y que seguirá haciendo "gestiones con el sector privado para ambulancias". ¿Qué tal?

No llegó Lenia

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pudo llevar a cabo su sesión prevista para este miércoles debido a que no estuvo presente la ministra **Lenia Batres**. **Javier Laynez**, ministro presidente de esa sala, levantó la sesión luego de que la secretaria de acuerdos dio cuenta de que no había *quorum* para discutir y votar los temas listados para este día. "Toda vez que no tenemos *quorum* para llevar a cabo la sesión, vamos a tener que levantarla. En el entendido que todos los asuntos que se debieron haber visto hoy, se van a acumular para la siguiente sesión", advirtió Laynez. El ministro citó a sus compañeros **Alberto Pérez Dayán** y **Yasmín Esquivel** a la siguiente sesión, que va a celebrarse hasta el 23 de abril, luego del receso por Semana Santa. El caso es que al volver tendrán acumulados nada menos y nada más que 21 asuntos. Ya está circulando la versión de que la ministra iba tarde y que supuestamente la iban a esperar, lo cual al final no ocurrió. En todo caso, ¿los puntuales tuvieron la culpa? Uf.